PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5740638 DEL CO1.PCCNTR.5740638

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 1019003160 de BOGOTA D.C

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales durante la vigencia 2024 para apoyar la coordinación e implementación del plan de comunicaciones, gestionando la creación y desarrollo de estrategias comunicacionales que se requieran desde la Oficina de Comunicaciones y la Regional del SENA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Identificar las actividades y eventos relevantes de la regional, para generar la estrategia comunicacional pertinente en cada caso, evaluando estos eventos de acuerdo con el procedimiento establecido desde la Oficina de Comunicaciones.
2. Apoyar la planeación de la estrategia de trabajo para la vigencia 2024 según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones.
3. Apoyar la articulación del equipo de comunicaciones de la regional con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en la vigencia 2024.
4. Generar estrategia de relacionamiento con medios de comunicación regional a través del free press, con el fin de facilitar la visibilización de las actividades y servicios del SENA.
5. Participar activamente en el Comité Nacional de Comunicaciones convocado por la Oficina de Comunicaciones, así como a las reuniones que le citen de acuerdo con su objeto contractual.
6. Velar por el manejo adecuado del manual de identidad corporativa del SENA.
7. Apoyar el cumplimiento de las tablas de retención documental y gestión archivística de la Entidad cuando se requiera en el proceso de gestión de comunicaciones.
8. Cumplir con los lineamientos del sistema integrado de gestión en todos los módulos, que le sean requeridos por el Dinamizador SIGA, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proceso de comunicaciones.
9. Apoyar oportunamente en la recolección y administración de evidencias e informes que aporten a los indicadores del plan de acción, gerencia pública y los del proceso de gestión de comunicaciones a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones, además de aportar dicha información en las plataformas y tiempos establecidos.
10. Dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad del gasto, teniendo en cuenta que el presupuesto para ejecutar eventos lo manejará cada despacho regional en compañía del equipo de comunicaciones.
11. Prestar colaboración en la realización de todas aquellas actividades que le sean solicitadas por el supervisor del contrato y por la coordinación de prensa de la Oficina de Comunicaciones acordes con el objeto contractual.
12. Hacer entrega formal de las claves y contraseñas de las redes sociales al responsable en Dirección General una vez finalice su contrato haciendo uso del formato GC-F-010 Acta de entrega redes sociales SENA.
13. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con el objeto contractual.
14. Reportar mensualmente al director de la regional asignada y al jefe de la Oficina de Comunicaciones, la gestión de FreePress realizada por el equipo de comunicaciones.

LUGAR DE EJECUCIÓN: MEDELLÍN Y SU ÁREA METROPOLITANA

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15/01/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15/12/2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 60500000

SUPERVISOR: JAIME LEON TOBON VELEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI _____NO__x___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor inicial del contrato	$ 60500000
Valor adición	$ 0
Valor desapropiado	$ 0
Valor total del contrato	$ 60500000
Valor Ejecutado	$ 60500000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cuanto a las **obligaciones contractuales específicas**, el contratista cumplió satisfactoriamente con todas durante el año 2024, llevando a cabo las siguientes actividades:

Obligación contractual 1: A lo largo del año, el contratista realizó 41 Comités Primarios de Comunicaciones. Asistió a 37 encuentros con el Director Regional y realizó 10 encuentros con los profesionales de divulgación.

Obligación contractual 2: Durante el año, el contratista apoyó la realización de más de 800 productos para redes sociales y, además, realizó el envío de 47 notas para SENA Comunica Radio y Televisión.

Obligación contractual 3: El contratista supervisó y dio línea editorial para el cubrimiento y realización de productos de 53 temas y eventos. Además, estuvo presente en 38 eventos del Director Regional a lo largo del año.

Obligación contractual 4: A lo largo del año, el contratista gestionó en los medios de comunicación nacionales y regionales la publicación de 154 productos informativos del SENA.

Obligación contractual 5: Durante el año, el contratista asistió a 27 encuentros y capacitaciones citadas por la Oficina de Comunicaciones Nacional.

Obligación contractual 6: El contratista realizó 10 capacitaciones y replicó 31 mensajes con lineamientos y productos SENA enviados desde la Dirección Nacional durante el año.

Obligación contractual 7: El contratista diligenció alrededor de 43 actas de asistencia y 22 formatos de uso y voz durante el año.

Obligación contractual 8: A lo largo del año, el contratista asistió a las 8 capacitaciones para el cumplimiento de indicadores.

Obligación contractual 9: El contratista brindó apoyo oportunamente en la recolección y administración de evidencias e informes que aportaron a los indicadores del plan de acción, gerencia pública y los del proceso de gestión de comunicaciones a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones. Además, aportó dicha información en las plataformas y tiempos establecidos. Igualmente, el contratista suministró la información y recibió la retroalimentación de los resultados de los indicadores durante los 12 meses del año.

Obligación contractual 10: El contratista dio cumplimiento a los lineamientos de austeridad del gasto durante todo el año, teniendo en cuenta que el presupuesto para ejecutar eventos lo manejaría cada despacho regional en compañía del equipo de comunicaciones.

Obligación contractual 11: Durante el año, el contratista prestó colaboración en la realización de todas aquellas actividades que le fueron solicitadas por el supervisor del contrato y por la coordinación de prensa de la Oficina de Comunicaciones, de acuerdo con el objeto contractual. Igualmente, el contratista supervisó la realización de 354 piezas gráficas.

Obligación contractual 12: El contratista hizo entrega formal de las claves y contraseñas de las redes sociales al responsable en la Dirección General una vez finalizó su contrato, haciendo uso del formato GC-F-010 Acta de entrega redes sociales SENA. El contratista recibió y entregó a buen término los accesos de las redes sociales al final del contrato.

Obligación contractual 13: Durante el año, el contratista realizó oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le fueron requeridos de acuerdo con el objeto contractual. Además, realizó la legalización de 20 comisiones de viaje.

Obligación contractual 14: El contratista reportó mensualmente al director de la regional asignada y al jefe de la Oficina de Comunicaciones, la gestión de FreePress realizada por el equipo de comunicaciones, así como informó sobre los productos publicados en medios durante todo el año.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información entregada por el contratista, se identifican como satisfactorios todos los productos generados para el cumplimiento de sus **obligaciones contractuales específicas**. Sin embargo, en relación con las **obligaciones contractuales generales**, se ha identificado una inconsistencia respecto a la obligación número 5, que establece lo siguiente:

"Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato."

En este sentido, se observa que el contratista no ha entregado varios de los bienes asignados, a pesar de haber firmado el recibido a satisfacción de los mismos. Por lo tanto, será necesario que el contratista aclare esta situación antes de proceder con la entrega del **paz y salvo** y el pago de los honorarios correspondientes al mes de diciembre.

SANCIONES: SI_____ NO____X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X____ NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_____ BUENO__X___ REGULAR_____ INSUFICIENTE_____

Atentamente,



JAIME LEON TOBON VELEZ
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5740638 de 2024